

**PARTE DE PRENSA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 16
DE OCTUBRE DE 2020.-**

1. Acta de la sesión anterior. **Sin consideraciones, resulta aprobada por unanimidad.-**

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2. Nota de Expediente N° 4968/20, mediante el cual se responde a Nota N° 052/20, emanada por este Concejo, por la que se solicitaba opinión acerca del pedido de autorización para subdividir un inmueble sito en Barrio Timmerman de esta ciudad. Al respecto, se informa que dadas las características del proyecto inmobiliario debe ser sometido a régimen de propiedad horizontal. **Pasa a estudio de comisión.-**
3. Nota de Expediente N° 5450/20, que responde a la Nota N° 062/20, emanada por el Concejo, por la cual se consultaba acerca de la autorización de subdividir un inmueble sito en Manzana 24, del Barrio Timmerman. Sobre el particular se informa que el requerimiento debe resolverse por régimen de excepción a la normativa vigente. **Pasa a estudio de comisión.-**
4. Nota de Expediente N° 3614/20, por la cual se adjunta el trámite de referencia, en el que una particular solicita autorización para desarrollar un centro comercial en dos inmuebles correspondientes al loteo denominado "Casilda Town". **Pasa a estudio de comisión.-**
5. Nota de Expediente N° 5446/20, mediante la cual se responde a la Nota N° 058/20, remitida por este Concejo, por la que se consultaba acerca de la autorización para subdividir un inmueble sito en Bulevar Oncativo, Manzana 98, Sección "C". Al respecto, se informa que es viable autorizar la subdivisión, siempre que el Lote I, del plano de mensura, sea donado al Municipio con destino a uso de calle pública. **Pasa a estudio de comisión.-**
6. Nota de Expediente N° 5598/20, en respuesta a Nota N° 072/20, emanada por este Concejo, por la cual se adjunta el listado confeccionado por el Departamento Mantenimiento y Producción, donde consta el modelo y estado de los tractores pertenecientes al Parque Automotor. **Se toma conocimiento.-**

7. Nota de Expediente N° 5449/20, en repuesta a Nota N° 061/20, remitida por este Concejo, en la cual se solicitaba que se informe acerca al funcionamiento de la Ordenanza N° 2915/18. **Se toma conocimiento.-**

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

8. De comerciantes de la ciudad afectados al rubro supermercados y afines, quienes adjuntan la denuncia formulada ante la Municipalidad, el día 06 de Octubre del corriente año, a raíz de tomar conocimiento de que se pretende instalar un supermercado en calle Zeballos al 1400, en violación a la Ordenanza N° 2707 y la Ley Provincial N° 12.069. **Pasa a estudio de comisión. Además, se decide remitir Nota al DEM a los fines de que se informe si hay pedido de habilitación de un supermercado, en ese domicilio de la ciudad.-**
9. De la Gerencia del Nuevo Banco de Santa Fe, en relación en Declaración N° 1177/20, por la cual insta a las entidades financieras y bancarias de la ciudad a realizar una campaña de prevención de delitos o estafas realizadas por medios electrónicos bancarios. Ante el caso, se informan las acciones que desde el Banco se llevan a cabo a tales fines. **Se toma conocimiento.-**

DE LAS BANCADAS

10. Proyecto de Declaración presentado por la Concejala María Celina Arán, del Frente Progresista, Cívico y Social, mediante el cual se dispone la amplia difusión del cuestionario remitido por la Agencia de Prevención del Consumo de Drogas y Tratamiento Integral de las Adicciones (APRECOD), cuyo objetivo es conocer los efectos de la pandemia de COVID-19 y de las medidas tomadas por los países para controlar su contagio, los cambios en el consumo y la oferta de sustancias psicoactivas y sus factores asociados en población general. **Pasa a estudio de comisión.**
11. Proyecto de Ordenanza presentado por la Concejala Manuela Bonis, de la Fuerza Popular Casildense, mediante el cual se establece que el Departamento Ejecutivo Municipal, por medio de la Secretaria de Educación y Cultura, desarrolle y regule la participación de artistas locales por medio de la modalidad de Streaming con el objetivo de promover actividades

culturales para la comunidad y generarlo como mecanismo para el desarrollo laboral de los mismos. **Pasa a estudio de comisión.**

12. Proyecto de Declaración presentado por el Concejal Mauricio Plancich, mediante el cual el Concejo Municipal vería con agrado que la Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe apruebe el proyecto de ley consistente en determinar la excepción por un lapso de cinco (5) años a la prohibición establecida por Ley N° 9.319, respecto de la disposición y división de inmuebles rurales. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

DICTÁMENES DE COMISIÓN

13. Dictamen N° 3973/20, de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un proyecto de Ordenanza por el cual se dispone que todos los alumnos que percibieron durante los cinco (5) años el beneficio de la Asociación Becaria de Casilda, ingresen automáticamente al sistema de Becas Municipales Terciarias y Universitarias. **Aprobado por unanimidad.-**

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

14. En uso de palabra, la Concejala Bonis, mociona "in voce" la sanción de una Declaración en homenaje y reconocimiento al Día de la Mujer Rural, que se celebros ayer, jueves 15 de Octubre. **Tratado sobre tablas, resulta a probado por unanimidad.-**
15. En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Plancich recuerda que el pasado 8 de Octubre se conmemora un aniversario más del fallecimiento del corredor automovilístico Carlos Zatuszeck, quien en el año 193, perdiera la vida, en nuestra ciudad, durante una competencia automovilística.

Además informa el envío de una Nota al DEM a los fines de solicitar que se realicen tareas de reparación en el monolítico a su nombre que se encuentra en el camino a la Capilla Cristo Rey.-

Finalmente, Plancich recuerda que el 12 de Octubre es un día muy importante para los el Radicalismo, ya que asumieron sus Presidencias representantes muy destacados del Partido, como Yrigoyen, Alvear e Illia.-

16. El Concejal Germán Zarantonello menciona que días tras falleció en nuestra ciudad la Señora, Mariana Mariotti, que es una de las últimas inmigrantes italianas que se encontraba viva en nuestra ciudad. El Edil la recuerda por su cercanía a ella, y por las anécdotas dolorosas que siempre reataba acerca de sus vivencias durante la Segunda Guerra Mundial, cuando siendo niña le tocó transitar los horrores de uno de los enfrentamientos bélicos más grandes de la historia.-

17. Por último, el Concejal Sanitá recuerda que mañana 17 de Octubre, se celebra el día de la Lealtad Peronista.-